



Plan Nacional de Competitividad Sistémica (PNCS)

Avances y desafíos actuales

El lanzamiento en marzo del 2007 del Plan Nacional de Competitividad Sistémica (PNCS), un documento modelo en la región, ha trascendido la propuesta y cuenta con ejecutorias concretas.

Este informe detalla los avances y logros alcanzados en cada uno de los capítulos que componen el PNCS, seguido por un breve resumen de los desafíos actuales que presenta el país y las iniciativas pendientes por implementar para el logro de los objetivos inicialmente planteados.

Capítulo 1. La Visión de Futuro de la República Dominicana. La Estrategia de Competitividad Sistémica ante el Desafío de la Apertura a la Globalización.

- Elaboración del proyecto de apoyo a la calidad del Sector Industrial Dominicano "Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008 en Empresas Industriales" (con AEIH). A raíz de esta iniciativa se han certificado cinco empresas de la AEIH, bajo la norma de calidad ISO 9001-2008, proyecto que apoya el CNC.
- Lanzamiento del Observatorio de Competitividad de la República Dominicana (www.observatoriocompetitividad.com.do), que es un instrumento para monitorear y dar seguimiento al desempeño competitivo nacional y compararlo con otros países.
- El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) celebró los días 28 y 29 de abril del 2009 el Primer Foro Nacional para la Competitividad y el Desarrollo Productivo, una iniciativa llamada a revisar los resultados de la aplicación del Plan Nacional de Competitividad Sistémica (PNCS), del que participaron Ministerios y representantes de diversos sectores de la vida empresarial dominicana vinculados al aparato productivo nacional.

- Participación en la creación de la Estrategia Nacional de Desarrollo la cual, en su visión país para el 2030 y dentro de su tercer eje estratégico, propugna una economía articulada, innovadora y sostenible, con una estructura productiva que genere alto crecimiento y empleo de calidad, y se inserta de forma competitiva en el comercio global.

Capítulo 2. La Estrategia y Política Industrial de Competitividad Sistémica.

- Implementación de la Ley 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial, iniciativa promovida por el CNC que establece una serie de beneficios y facilidades para hacer más competitivas a las industrias dominicanas. La Ley 392-07 entró en vigencia en el mes de diciembre del año 2007 y con ella se creó el “Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial” conocido como PROINDUSTRIA, ente que sustituyó a la antigua Corporación de Fomento Industrial (CFI) y que hoy responde al importante llamado de convertirse en el espacio institucional que atienda las necesidades del sector industrial. Su Consejo Directivo está compuesto por representantes de los sectores públicos y privados y tiene a su cargo la articulación de las políticas del sector industrial.
- Priorización en la agenda política dominicana del tema de calidad. Apoyo técnico a la DIGENOR para la aprobación del anteproyecto de Ley del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) por parte del Congreso Nacional. El SIDOCAL es una plataforma e infraestructura de la calidad, compuesta por metrología, normalización técnica y acreditación. Bajo este sistema en la República Dominicana se podrá verificar la conformidad de la calidad que se alega o que se exige.
- Inicio de un amplio programa de certificación en calidad para empresas. *Calidad para Competir*, como se ha denominado al programa, tiene por objetivo otorgar 300 certificaciones de calidad a empresas e instituciones públicas en dos años, para tratar de cerrar la brecha que separa al país de las naciones de Centro América, donde los niveles de certificación son mayores que los de la República Dominicana, lo cual constituye una desventaja para la competitividad. La iniciativa busca apoyar a PYMES de todo el país para la implementación de sistemas de gestión de la calidad y otros, y fortalecer con ello sus capacidades productivas y exportadoras, mejorando su competitividad.
- Se crea mediante Decreto 192-07 la Unidad de Mejora Regulatoria para la revisión de las normativas existentes que dificulten el hacer negocios. En este sentido, el CNC conjuntamente con el Centro de Exportación e Inversión de la

República Dominicana (CEI-RD) y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD) han creado mesas de trabajo para impulsar reformas y proponer mejoras en las áreas que inciden en el ambiente de negocios, tomando como base los indicadores del informe *Doing Business* que anualmente publica el Banco Mundial. Producto de la implementación de mejoras, como la nueva Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, el país fue reconocido en el 2009, por el Banco Mundial, como uno de los 10 países del mundo más reformadores en Clima de Negocios.

Capítulo 3. La Estrategia y Política de Competitividad de la Industria de Zonas Francas.

- Adecuación del marco jurídico de las zonas francas acorde a los tratados de libre comercio en vigencia. Actualmente se está elaborando junto al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo una propuesta para modificar la actual ley que regula las zonas francas.
- Aprobación de la Ley 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial la cual tiene por objeto crear un marco institucional y un cuerpo normativo que permita el desarrollo competitivo de la industria manufacturera del país, transformando el aparato productivo nacional en un escenario abierto y de alta competencia.
- Se creó el portal de compras gubernamentales en República Dominicana: www.comprasdominicana.gov.do.

Capítulo 4. La Estrategia y Política de Fomento Competitivo a las Exportaciones.

- A fin de apoyar a las empresas con alto potencial exportador se desarrolló el programa de capacitación: Pyme Exporta. Esta iniciativa tiene el objetivo de instruir a las Pymes sobre los procedimientos para la exportación y se les capacita sobre temas puntuales e imprescindibles como completar los formularios, etiquetado, empaque, entre otros.
- Para promover una cultura sistémica de calidad y competitividad, el CNC junto a la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR) y varias asociaciones empresariales tales como la Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH), la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN) han estado ejecutando varios programas de capacitación puntuales en temas de

gestión de la calidad como parte del denominado Sistema Nacional de Calidad que impulsa la DIGENOR. Las capacitaciones han sido recibidas directamente por los directivos y mandos medios de las empresas con el fin de que implementen una cultura de la calidad en sus procesos productivos y de exportación, sin la cual es prácticamente imposible insertarnos en los mercados internacionales.

- Promulgación de la ley 392-07 que dispone de una serie de mandatos y actividades a implementar para mejorar la productividad y la competitividad de las industrias. Entre sus mecanismos se establecen una serie de facilidades e incentivos fiscales para promover la productividad y la actividad exportadora.
- Se iniciaron los trabajos para la creación de una Alianza Estratégica Comercial del Sector Productivo Nacional con la población dominicana residente en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. En este sentido, se completó un estudio sobre las oportunidades y nichos de mercado a ser desarrollados y sobre los obstáculos en la comercialización de productos dominicanos en Nueva York.

Capítulo 5. El Programa de Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

- Creación de la Ley 488-08 que Establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (PYMES). Esta ley crea un marco regulatorio y un organismo rector que promueve estrategias integradas para el desarrollo de las MIPYMES y contribuye con el crecimiento económico y social del país, mediante la generación de empleos y el mejoramiento de las condiciones productivas y de acceso a la riqueza.
- Alianzas público-privadas: Promoción de la cultura de asociatividad para la competitividad. En la actualidad el país cuenta con más de 20 Clusters en funcionamiento:
 1. Clúster de Confección de Santiago
 2. Clúster del Mueble de Santiago
 3. Clúster del Mango Dominicano
 4. Conjunto Productivo de Aguacate
 5. Conjunto Productivo de Piña
 6. Conjunto Productivo de Coco
 7. Clúster Ecoturístico de la Provincia de Barahona
 8. Clúster Hortofrutícula de la Vega
 9. Clúster de Café de Jarabacoa

10. Clúster Turístico de Samaná
11. Asociación de Hoteles de Santo Domingo
12. Clúster Turístico de la Provincia La Altagracia
13. Clúster Turístico de Puerto Plata
14. Clúster Turístico de la Provincia de La Vega
15. Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos, Inc.
16. Clúster de Servicios Tecnológicos
17. Comisión Apícola del Consejo Nacional de Producción Pecuaria
18. Comité Agropecuario Unitario de San Juan, Inc.
19. Asociación de Viveristas Dominicanos
20. BANAMIEL
21. Clúster Ecoturístico de Pedernales
22. Cluster de la Construcción y Vivienda
23. Asociación Dominicana de Acuacultores, Inc. (ADOA)

- El Consejo Nacional de Competitividad junto al Banco Nacional de la Vivienda (BNV) han finalizado el diseño de un fondo de garantías para el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Rep. Dom. El mismo fue enviado al Banco Central, quienes están elaborando una propuesta de ley para la implementación de las Sociedades en Garantías.
- Firma de un acuerdo de cooperación entre el CNC y la embajada de Taiwán para formalización de PYMES en República Dominicana. Este compromiso tiene como objetivo proporcionar información y capacitación a los micros y pequeños empresarios sobre las principales disposiciones de las leyes de Sociedades y Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y la de Registro Mercantil con la finalidad de que comprendan la importancia de la formalización de sus negocios y las oportunidades que genera contar con un número de registro mercantil y con un registro nacional de contribuyente.
- En el marco de la Feria Expo-Cibao 2010, se realizó la firma de un acuerdo con siete entidades públicas para impulsar la mejora de la competitividad y la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Con la firma del Compromiso por la Competitividad y la Productividad de la Mipymes, el CNC con el apoyo del Centro De Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), del Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), de la Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME) y de la Federación de Asociaciones Industriales (FAI) busca que instituciones gubernamentales y entidades

privadas pongan en marcha una serie de programas e iniciativas que permitan aumentar la productividad de la Mipymes dominicanas, y con ello se hagan más competitividad.

Capítulo 6. El Turismo como Motor del Crecimiento Competitivo y del Desarrollo Sustentable.

- Proyecto de ley para el Fomento, Desarrollo y Competitividad de la Artesanía. Se ha depositado en la Comisión Cultura del Senado una propuesta para impulsar la Competitividad del Sector Artesanal, mediante la capacitación continua de los artesanos, el fomento de la inversión privada y la participación del sector en beneficios como incentivos fiscales. Se ha venido promoviendo el apoyo al sector artesanal a través de las gestiones para la obtención de Marcas Colectivas a los Grupos Artesanales a nivel nacional, así como en la difusión y sensibilización sobre asociatividad y modelo de conjuntos productivos con estos Grupos.
- Desarrollo e implementación de la Estrategia de Marca País. En lo relacionado a la promoción de República Dominicana a través de una Marca País, cabe destacar el esfuerzo del CNC y el CEI-RD para la implementación de una Estrategia Marca País, junto al Ministerio de Turismo y Cultura. En este sentido, estas instituciones participaron en la contratación de una experta internacional para la elaboración de una Estrategia Marca País, en 2006 y actualmente el CEI-RD tiene una consultoría que está actualizando dicha estrategia y se está programando la celebración de un Foro sobre Marca País para el primer semestre del 2011.
- El CNC apoyo al Grupo de Santos de Palo de Bonaó para la creación y registro de su Marca Colectiva, siendo esta la primera Marca Colectiva para la artesanía nacional.
- Clusters Turísticos: Se ha estado trabajando en el país la consolidación de los clusters Turísticos a nivel nacional, especialmente en el establecimiento de las bases para la sustentabilidad económica y medioambiental de los mismos, a través de la aplicación de las leyes vigentes, e impulsando mejores prácticas en turismo sostenible; y en la construcción de un nuevo modelo turístico sostenible e incluyente.
- Corroborando la visión del presidente Fernández de convertir a la ciudad de Santo Domingo en un gran destino turístico, para aprovechar su potencial, el

CNC, conjuntamente con el Ministerio de Turismo, concluyó los trabajos de identificación de factibilidades para la creación de un Centro de Convenciones de la ciudad de Santo Domingo.

- En lo que respecta al Pilar de la Formación en el sector turístico, el CNC ha liderado la Mesa de Políticas de Formación en el sector turístico de la Comisión de Hotelería y Turismo del INFOTEP con una activa participación.
- En el interés de promover la diversificación del sector, se ha venido apoyando la consolidación de una agenda conjunta que promueva el Golf y su posicionamiento a nivel internacional.
- El Consejo Nacional de Competitividad, en su visión de contribuir con las bases para llevar el turismo a ser competitivo y sustentable, ha aunado sus esfuerzos junto al Instituto de Derecho Ambiental de la República Dominicana (IDARD) en la asesoría a los clusters turísticos y operadores locales para la implementación conjunta de una estrategia de protección medioambiental enfocada al desarrollo turístico sostenible. Gracias a estas iniciativas, y al compromiso asumido por los clusters turísticos existentes, el país cuenta actualmente con 8 tramos de playas certificadas ubicadas en las zonas de Samaná, Bávaro, Puerto Plata y Bayahibe, lo que posiciona a la República Dominicana como líder en el Caribe en galardones de Bandera Azul.

Capítulo 7. El Clúster de Agronegocios y la Competitividad en la Cadena Global de Valor.

- La Ley 157-09 sobre el Seguro Agropecuario en la República Dominicana es uno de los instrumentos más eficaces para la gestión de riesgo en el sector, ya que transfiere a manos de las compañías de seguro privadas la solución financiera los problemas de pérdidas ocasionadas luego de la ocurrencia de fenómenos climatológicos. El sistema de seguro agropecuario permite reducir los riesgos asociados a la actividad de modo tal que se puedan atraer nuevas y mayores inversiones ya que es un instrumento eficaz para la gestión de riesgo en el sector, que pone en manos de las compañías.
- Proyecto de Ley de Prácticas Comerciales para Productos Agrícolas Perecederos (PACADOM) el cual está siendo conocido por la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. PACADOM busca promover una mayor transparencia en las prácticas comerciales de productos agrícolas perecederos, en el cumplimiento

de los compromisos entre compradores y vendedores y en la determinación de los plazos de pago en las transacciones comerciales de estos productos.

- Clusters agroindustriales: El CNC apoya con asistencia técnica y otros mecanismos a los clusters agroindustriales, destacándose el conjunto productivo del Banano, Mango, Aguacate, Piña, Café Especiales de Jarabacoa, Vegetales Orientales, y con respecto a marcas colectivas y denominación de Origen, se han apoyado la creación y registro de dos marcas colectivas para productos agrícolas: Barráncoli (Café de Peravía) y Conacado (Cacao).
- Realización de una Estrategia consensuada de Competitividad del sector agroalimentario conjuntamente con desarrollo rural integrado. Se tiene una estrategia preliminar y se está trabajando en la fase de elaboración de establecimiento de indicadores y ejecución.
- Clúster de Mango: Mediante un acuerdo tripartito entre el Clúster de mango, el Centro para el Desarrollo Agropecuario (CEDAF) y el CNC se está ejecutando el Proyecto para controlar la mosca de la fruta, condición que afecta el 30% de la producción de mango para exportación.
- El CNC coordina un programa orientado a 7 asociaciones de pequeños productores de banano orgánico para exportación cuya finalidad es fortalecer alianzas estratégicas entre los diferentes eslabones de la cadena productiva del banano. Esta iniciativa es financiada por el Fondo Español Para el Logro de los Objetivos del Milenio, MDG:F, en el cual están participando varias agencias del sistema de las Naciones Unidas. El programa es de gran importancia para el país ya que el banano es uno de los principales productos agrícola de exportación, es además una importante fuente de empleo, generando unos 25,000 empleos al año. Su producción está concentrada en tres provincias con niveles de pobreza mayor del 50%. Se considera un cultivo donde predominan pequeños productores que requieren mejorar su productividad y calidad para mantenerse en el mercado europeo.
- Reconociendo la importancia de la calidad de los productos agrícolas de exportación para acceder a los mercados internacionales el CNC:
 - Está apoyando el fortalecimiento de los laboratorios agrícolas tanto de instituciones públicas como privadas.
 - Es parte del Consejo Nacional de Vegetales de Exportación donde se trazaran las políticas al respecto.

- Organiza junto al COLEACP un taller para presentar las condiciones sanitarias del sector e identificar iniciativas de proyectos potencialmente financiables por COLEACP.
- Apoya la IV Plataforma Agroexportadora para llevar a productores de frutas y vegetales a tener contacto con el mercado europeo.

Capítulo 8. El Clúster de Manufacturas con Escalamiento de Valor.

- Clusters de manufactura: En lo relacionado al sector industrial y manufacturero, el CNC ha venido proporcionando apoyo puntual a los clusters de textil-confecciones, calzado y construcción a través de varios proyectos de asistencia técnica financiados por el Fondo de Competitividad, FONDEC. Para el caso del clúster de confección-textil, el mismo ha recibido asistencia en las áreas de calidad, comercialización conjunta y diseño, para lo cual fueron elaboradas las estrategias correspondientes y el grupo ha podido ya materializar importantes contratos con el sector hotelero y la industria local, a la vez que ha participado en importantes ferias comerciales a nivel regional.
- Clúster de Muebles de Santiago: Se ha brindado asistencia técnica a la Asociación Nacional de Industriales de Muebles, Colchones y Afines (ASONAIMCO) y se apoyó al Clúster de Muebles de Santiago en la realización de su plan de mercadeo y comercialización conjunta. Además de elaboró un Plan de Aseguramiento de la Calidad para empresas del Clúster de Muebles.
- De igual manera el CNC apoyó a los Fabricantes de Cigarro de la Región Norte para la creación y registro de la primera Marca Colectiva de Cigarro del país, Facigars.

Capítulo 9. La Construcción y la Vivienda como Motor Endógeno de Crecimiento: el Clúster de Santiago.

- Se apoyó la elaboración de un plan estratégico para el sector de construcción y vivienda.
- Se ha brindado asistencia técnica al Clúster de la Construcción y la Vivienda, el cual ha logrado incorporarse a través de una Cooperativa para la Construcción y la Vivienda (COOPCOVI), y se encuentra en la fase final del diagnóstico de su cadena de valor.

Capítulo 10. El Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico: hacia la Mentefactura y la economía del conocimiento.

- Sistema de Innovación y Desarrollo Tecnológico: El presidente Leonel Fernández creó a través de un decreto el Sistema de Innovación y Desarrollo Tecnológico con el cual se articulan a las instituciones públicas y privadas y las políticas públicas “para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico”. Mediante el decreto 190-07 se creó además el Consejo para la Innovación y Desarrollo Tecnológico que es un mecanismo para ir aplicando el Sistema.
- Ley 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial la cual contribuye a elevar los niveles de competitividad de la producción local, estableciendo incentivos para la innovación tecnológica.
- Se inició el proceso de ejecución para el Proyecto Aceleradora de Negocios en San Cristóbal, según el convenio suscrito entre la Cooperación Andina de Fomento (CAF), PROINDUSTRIA y el CNC, donde la CAF aprobó mediante resolución de la Presidencia Ejecutiva de la CAF N° 6633/09, de fecha 10 de junio de 2009, una Cooperación Técnica No Reembolsable, a favor de PROINDUSTRIA, a fin de brindar apoyo al proyecto “Aceleradora de Empresas en San Cristóbal”, cuyo objetivo consiste en fortalecer las capacidades de gestión de la primera aceleradora de empresas de la República Dominicana. PROINDUSTRIA utiliza al CNC para la ejecución del proyecto.
- Con miras a apoyar el fortalecimiento de la industria del software en el país, el CNC junto al Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), ha apoyado la conformación de un Clúster de Software en la República Dominicana.

Capítulo 11. Un Gobierno Competitivo e Innovador. Hacia un Nuevo Modelo de Gestión Pública IFAT: inteligente, Flexible, Ágil y Transparente.

- Se ha logrado eficientizar los procesos aduaneros y agilizar los trámites para el despacho de mercancía, con la implementación del Documento Único Aduanero (DUA).
- Promulgación de la ley 226-06 que otorga autonomía a la Dirección General de Aduanas (DGA). Esta ley contribuye a fortalecer institucionalmente a la DGA,

como entidad primordial para elevar la competitividad nacional y la facilitación del comercio.

- Para facilitar la creación de empresas en el país cabe resaltar el rol esencial jugado por el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Oficina Nacional para la Propiedad Industrial (ONAPI) y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, quienes, de manera conjunta y coordinada, aunaron esfuerzos para desarrollar el **Portal electrónico Crea Tu Empresa** (www.creatuempresa.gob.do), en donde se hace una realidad el abrir nuevos negocios en tan solo pocas horas, sin moverse de sus hogares. La creación de este Portal redujo la cantidad de trámites y de tiempo necesarios para la formación de nuevas empresas de 78 días a 78 horas. Esta iniciativa posiciona a la República Dominicana dentro de los primeros países del mundo clasificados de acuerdo al tiempo para abrir nuevas empresas.
- Otra reforma que ha impulsado la creación de empresas fue la promulgación de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, que moderniza el código de comercio que hasta la fecha estaba vigente en nuestro país, el cual data de 1800. Esta pieza que modifica el Código de Comercio de 1884 e incorpora nuevos tipos de sociedades, simplifica los procedimientos de constitución de compañías, estableciendo por primera vez la figura de la responsabilidad limitada para empresas de único dueño o de dos o más socios.

Capítulo 12. La Nueva Economía Institucional de Mercado y el Estado de Derecho: La Comisión de Competencia Económica.

- En cuanto a las herramientas necesarias para el aprovechamiento de los Tratados Comerciales se encuentran las leyes de insolvencia. En ese sentido, el CNC ha promovido el anteproyecto de Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial. Esta pieza legislativa suplirá un vacío existente en el país, en lo que respecta a la reestructuración de una empresa, y persigue modernizar el complejo y extenso proceso de quiebra y bancarrotas, que tiene sus raíces en el código de comercio de los 1884.
- Aprobación de la Ley General de Defensa de la Competencia No. 42-08 del 16 de enero de 2008. Esta iniciativa legal crea un marco institucional para promover y defender la competencia efectiva en los mercados de bienes y

servicios, basada en la libertad y lealtad de los agentes, sin perjudicar la eficiencia económica y generando beneficios a los consumidores.

- Introducción del *Reglamento de aplicación* de la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario No. 358-05 por medio del Decreto 236-08 del 30 de mayo de 2008. Dicha iniciativa establece las estructuras administrativas del Estado encargadas de garantizar efectivamente las prerrogativas y prestaciones de los consumidores o usuarios, especialmente en la formación de precios justos y estables que fortalezcan el poder adquisitivo de la población. En ese tenor, suprime la Dirección General de Control de Precios y crea el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, (Pro Consumidor) responsable de definir, establecer y reglamentar las políticas, normas y procedimientos necesarios para la aplicación de esta ley.
- Creación mediante el Decreto No. 43-08 de la Comisión Reguladora sobre Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias, la cual da vigor y se enmarca en la Ley No. 1-02. Esta Comisión tiene carácter de entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica. Dentro del esquema organizativo, le compete a la Comisión como función rectora, producir dictámenes orientados a prevenir o corregir daños en las diferentes etapas de las investigaciones por dumping, subvenciones y medidas salvaguardias.

Capítulo 13. La Infraestructura y la Competitividad Logística.

- Se han incrementado las medidas de seguridad en los puertos del país, logrando algunos de ellos certificaciones internacionales. En este sentido el CNC ha contribuido con el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) en el proceso de certificación de terminales bajo el Código de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), que es una modificación del Convenio Seguridad de la vida en la Mar (SOLAS) de la Organización Marítima Internacional. Asimismo el CNC ha dado apoyo técnico al CESEP para la realización de actividades y acciones que contribuyan a mejorar la seguridad portuaria del país. Otras puertos certificados han sido:
 - **Puerto Multimodal Caucedo:** ISO2800, PBIP, BASC, CSI, Megapuerto.
 - **Puerto de La Romana:** PBIP
 - **Puerto de Haina:** PBIP, ISO 9001, BASC
 - **Terminal Don Diego:** PBIP
 - **Terminal Molinos Moderno:** PBIP
 - **Puerto de San Pedro:** PBIP
 - **Terminal AES Itabo:** PBIP

- **Cayo Levantado (fondeadero):** PBIP
 - **Puerto de Puerto Plata:** PBIP
 - **Puerto de Arroyo Barril:** PBIP
 - **Puerto de Cabo Robo:** PBIP
-
- Aprobación de la Ley 426-07 que sanciona las Prácticas de Polizón en República Dominicana. Esta iniciativa legislativa busca la penalización y castigo del polizón, con miras a garantizar la eliminación de esta práctica que van en detrimento de nuestra economía y de la competitividad de nuestros puertos. En la actualidad el CNC ha estado trabajando con el CESEP, APORDOM y la Asociación de Navieros para coordinar las acciones tendentes a corregir las distorsiones que se han podido presentar en su implementación. Esta norma ha sido un pilar importante que ha unido todos los esfuerzos realizados por el CESEP y la Asociación de Navieros de la República Dominicana, para permitir que Estados Unidos nos sacara de la lista negativa en la que estaban algunos puertos nacionales.
 - Creación de la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT): el CNC, con las entidades correspondientes de este sector, ha llevado a cabo un proyecto para el fortalecimiento de la Seguridad Vial, la libre competencia y el reordenamiento del transporte terrestre, contribuyendo con la disminución de costos, y una mayor competitividad en el sistema de transporte nacional. En este sentido, también se ha llevado a cabo un Programa para el Reordenamiento del Transporte Terrestre de Carga Interno, creándose la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT), ejercicio de asociatividad empresarial que impulsa la competitividad en este sector.
 - Se ha establecido un programa de Modernización y Reconversión de la Infraestructura Portuaria de la República Dominicana. Gracias a esta iniciativa los puertos de Haina y Caucedo cuentan con *Navis*, un sistema de información para manejo electrónico de las operaciones portuarias.
 - El Puerto de Caucedo se coloca, acorde con informaciones de la CEPAL entre los principales 10 puertos latinoamericanos en el indicador de movimiento de contenedores, además es el de mayor crecimiento dentro del top 10 de la región.
 - Obtención de la categoría I por parte de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA). Gracias a este cambio de categoría las líneas aéreas nacionales están autorizados a volar territorio americano facilitando y ampliando las fronteras del comercio del país.

- El aeropuerto de Punta Cana está entre los 10 primeros aeropuertos de Latinoamérica con mayor crecimiento de la región en el indicador de tráfico de pasajeros del Latin Business Chronicle 2010.
- Creación del Anteproyecto de Ley de Tránsito y Transporte Terrestre. Esta iniciativa busca apoyar el reordenamiento del marco jurídico del transporte nacional. EL CNC ha promovido la idea del Anteproyecto y ha llevado la discusión de este tema hasta el sector privado, quien se ha empoderado de la idea que esta pieza es fundamental para el desarrollo del país.
- Se ha logrado eficientizar los procesos aduaneros y agilizar los trámites para el despacho de mercancía, con la implementación del Documento Único Aduanero (DUA), y el piloto de SIGA en el muelle de Haina. El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), es un software de última generación, que sustenta una aduana facilitadora del comercio, a la vanguardia de la modernización, que se integra en el marco de una Cadena de Suministro segura. El proyecto garantiza el Servicio de Aduanas Electrónica 24 horas, 7 días a la semana. También Firma electrónica. Eleva el nivel de seguridad, Aduana sin Papel, Expediente Electrónico, Ventanilla única, Intercambio de Informaciones en línea con los sistemas informáticos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para facilitar las validaciones necesarias en los aspectos fiscales.
- Creación en diciembre del 2007 del Comité de Acción Sectorial de Facilitación Comercial, que reúne a los actores públicos y privados que interactúan en los procesos básicos de comercio exterior, a los fines de coordinar y discutir la reducción y transparentización de: tiempos, procesos y costos transaccionales dentro de la cadena de suministro y logística, así como para la mejora de la posición competitiva de la República Dominicana.

Capítulo 14. La Competitividad Macroeconómica: la Estabilidad y el Tipo de Cambio Real Competitivo.

- En el último informe del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) referente al Índice Global de Competitividad (IGC), la economía dominicana ocupó el lugar 101 en cuanto a su competitividad comparada con 139 países del mundo en todas las etapas de desarrollo. En este Índice hay aspectos en los que República Dominicana se destaca muy por encima de la puntuación media, principalmente en los factores relacionados a la eficiencia del mercado de bienes y el mercado laboral: (Protección al inversor 44, Costes de procedimientos de aduanas 40, , Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología 50, Control de la Distribución Internacional

48), muchos también referidos a aspectos internacionales vinculados a las inversiones extranjeras.

- En el marco de la Ley 498-06, el país ya cuenta con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública el cual integra el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social del país, evaluando su cumplimiento. Este Sistema, es la referencia que orienta la definición de los niveles de producción de bienes, prestación de servicios y ejecución de la inversión a cargo de las instituciones públicas de República Dominicana.
- Creación del anteproyecto de ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo la cual plantea una visión país en la que República Dominicana es un país próspero donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa y ciudadanía responsable, y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible. La ejecución de esta estrategia tendrá un impacto directo en la estabilidad macroeconómica del país y contribuirá de manera positiva en la

Capítulo 15. Implementación del Plan Nacional de Competitividad: Políticas y Programas de Acción, Mecanismos de Coordinación y Financiamiento.

- El Consejo Nacional de Competitividad ha venido trabajando muy de cerca con las instituciones que aportan recursos y ejecutan proyectos en el área de la competitividad, esto a través de la creación de la denominada Mesa de Cooperantes para la Competitividad, iniciativa llevada a cabo junto a la Sub-Secretaría de Cooperación de la SEEPYD y cuya coordinación ha sido asumida por el propio CNC. Dicha mesa fue conformada en 2007 por los principales organismos interventores en el tema de la competitividad nacional y la misma sirve como espacio para alinear los esfuerzos en materia de financiamiento y políticas para la competitividad en el marco del Plan Nacional que ejecuta el CNC.
- Recientemente se promulgó el Reglamento No. 388-10 de Aplicación de la ley 1-06 que crea al Consejo Nacional de Competitividad.
- En la actualidad, el CNC está envuelto en un proceso de mejora continua. Actualmente estamos optando por la certificación en calidad de los procesos de la institución bajo la norma ISO 9001-2008.

- Ejecución de la Fase I del programa financiado con fondos de la Unión Europea sobre Desarrollo de Capacidades en Apoyo a las Políticas Sectoriales del Área de Competitividad. Este amplio programa tiene el objetivo de fortalecer el CNC en su rol articulador de políticas de calidad; Diseño de Planes Pluri-Anuales por cada sub-sector; Apoyo el Sistema Nacional de Calidad; Racionalizar el PNCS en la Estrategia Nacional de Desarrollo y en los Presupuestos Pluri-Anuales.
- Actualmente el CNC se encuentra en un proceso de negociación de la segunda fase del Programa de Innovación para el Desarrollo de Ventajas Competitivas (BID), para dar continuidad a las iniciativas exitosas coordinadas e impulsadas por el CNC.

Retos y desafíos para mejorar la competitividad

República Dominicana está en el camino acertado para convertirse en un país competitivo, exitosamente integrado a la economía global. Nuestra visión de futuro consiste en contar con una plataforma productiva que permita el desarrollo competitivo, sostenible y equitativo; consiste en agregar valor a la producción nacional, en explorar nuevos nichos de mercado que permitan aprovechar el potencial del país; en contar con una fuerza laboral capacitada para competir; en contar con un sector empresarial articulado, motivado para innovar y reinventarse continuamente; y en tener un sistema regulatorio y de administración pública eficiente, ágil, transparente y flexible.

A tres años del lanzamiento del Plan Nacional de Competitividad Sistémica (PNCS) los avances son palpables. Los retos siguen siendo importantes: continuar reformando, a mayor velocidad, para que los indicadores globales de competitividad lo reflejen; aprobar las leyes pendientes para seguir adecuando el marco jurídico; implementar un Sistema Nacional de Calidad que contemple la creación de una entidad dominicana de acreditación; enfatizar las inversiones en educación y capacitación, y aumentar los esfuerzos en innovación y desarrollo tecnológico.